



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

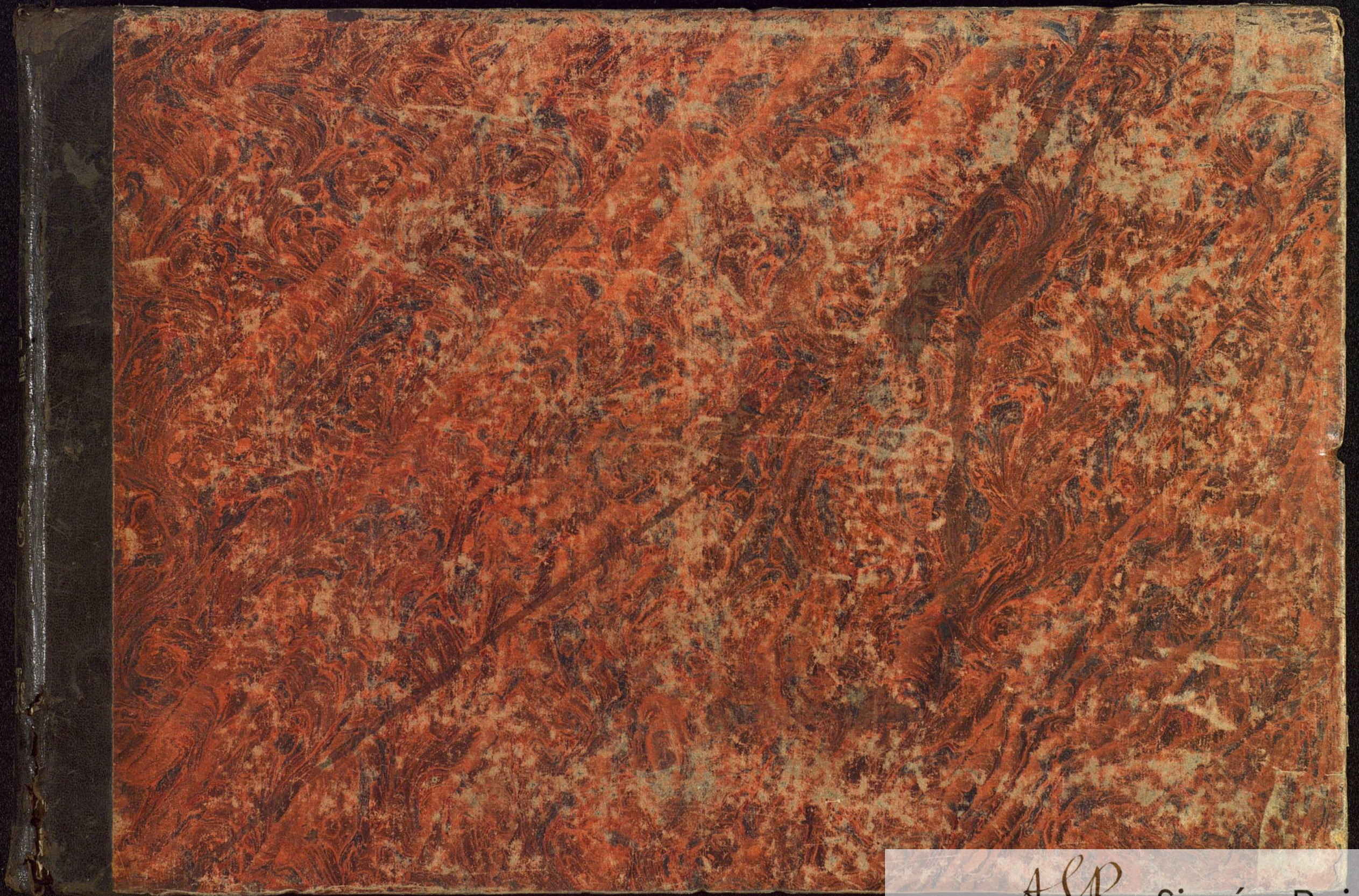


FUNDACIÓN
SIMÓN RUIZ

Archivo *ASR*
Simón Ruiz

HOSPITAL, Caja 180.002

Archivo *ASR* Simón Ruiz



Hospital de^a Nuestra Ira de la Piedad


ARCHIVO
SIMÓN RUIZ


H 180,2

Administracion

Sección de Contabilidad

Libro para anotar los Ingresos de Fondos da principio en primero de Enero
de
1.853.

El Jefe de la Sección
Namel Damian Melgar


El Presidente
Ignacio de Torres


El Secretario
Antonio de Torres


num.^o Dias. meses.

Ingresos de Fondos, en 1853.

Reales. m^o

1.	1 ^o Feb.	Se espidio carta de pago a favor de D ^o Miguel de Dueñas deponi- María que fue en el año quince pasado por la cantidad de cuarenta y seiscientos setenta y cuatro r ^o veinte y siete m ^o que ha entregado de los sobrantes en la cuenta del referido año como aparece en la cuenta dada al Honrado Ayuntamiento.	4.674	27
2.	2 ^o Feb.	Se espidio otro documento igual a favor de María Reguera vecina de esta Villa por la suma de quince r ^o que ha satisfecho por un censo perpetuo que gravita sobre una casa sita en la ronda de Gravia cuyos reditos vencieron en la Natividad del año pp ^o .	15	"
3.	25 Feb.	Se espidio otra igual a favor de Dionisia Gonzalez vecina de esta Villa por la cantidad de treinta r ^o que ha pagado por un censo que gravita sobre una casa en la Calle de la Puerta Vieja y es por el redito vencido en la Natividad del año pp ^o .	30	"
4.	15 Abril	Se espidio otra igual a favor de D ^o Fortunio Rodriguez veci- no de Torrecilla de la Orden por la cantidad de cinco setenta y p ^o un censo sobre varias hipotecas y es redito vencido en la Nav. ^o de año pp ^o .	180	"
5.	15 Feb.	Se espidio a favor de D ^o Maximino Perea veta vecino de Vallada como Testam ^o de D ^o Abel Rodriguez por ochocientos noventa y tres r ^o por resto de re- ditos de un censo vencidos hasta la Natividad del año pp ^o .	893	"
Suma			5.792	27

Num ^o	Días	Meses	Suma contenida	Reales	m ^o
6.	1 ^o	Mayo	Se espidio carta de pago a favor de Candido y Juan Martin ve cinco de Remiso por doce r ^o que han pagado por un censo y su re dito vencido en el dia de todos los Santos del año y p ^o	5792	27
7	31	Id.	Se espidio otra a favor de Vidua Pizaro vecina de Rubi por la can tidad de sesenta y seis r ^o por un censo y su redito hasta el dia de San Ju an de Junio del presente año	12	
				66	
<u>Suma total</u>				<u>5870</u>	<u>27</u>

En la Villa de Medina del Campo a seis de Junio de mil ochocientos cincuenta y
tres reunidos los Sres D^o Ignacio de Ayala Alcalde Presdente D^o Manuel Damian Melgar Ge
fe de la Secuin de contabilidad del Hospital de Nuestra Sra de la Piedad y D^o Antonio Ca
blacion Srio de la Junta municipal de Beneficencia con el fin de saldar las cuentas del
expresado Establecimiento, y saber el Ingreso de fondos desde primero de Enero, segun de he
ber comparado los documentos justificativos resulto haber entrado en poder del depositario
D^o Pedro Lajo la suma de cinco mil ochocientos setenta y siete m^o 4 para
que produca los efectos oportunos firmaron los expresados Sres esta dilig^a con el depositario.


El Jefe de contabilidad.

Manuel Damian Melgar



El Presidente

Ignacio de Ayala



El Srio Interventor

Antonio Caballero



El Depositario.

Pedro Lajo



num^o Dias Meses

Con los Ingresos segun la ta ant^a 5.870

27

8 1^o Nov^e

Se espidio carta de pago a favor de los Niños de D^{no} Rafael Bellero por la suma de cuatro r^{os} por los d^{os} de la Bobeda en que se pagan los restos mortales del indicado. Y cuyos recibos vincen en este dia en me^o resulto de dicho documento y cargareme que con el numero 8.^o queda en Depositaria.

4

9 1^o Id

Se espidio otra igual a favor de D^{no} Mariano de la Debera por la suma de diez y seis r^{os} por desahij de cuatro bobedas en que se pagan los restos mortales de sus hijos y Hermanos cuyos recibos vincen en esta fecha como resulta del expresado documento y cargareme que con el numero 9 queda en Depositaria.

16

10 1^o Id

Se espidio otra igual a favor de D^{no} Juan Hernandez Delator por la suma de cuatro r^{os} que ha pagado por las bobedas de su hijo como resulta del indicado documento, y cargareme que con el numero 10 queda en esta Depositaria.

4

11 1^o Id

Se espidio otra a favor de D^{na} Dominga Leza por la suma de ocho r^{os} por las bobedas que ocupan su esposo e hijos como resulta de dicho documento y cargareme que con el n^o 11 queda en Depositaria.

8

12 1^o Id

Se espidio otra a favor de D^{na} Andrea Garcia viuda de D^{no} Juan Salgado por la suma de cuatro r^{os} que ha pagado por las bobedas de su esposo cuyos recibos vincen en el dia de la fecha como resulta de

Suma 5.902

27

num.^o Dias Meses

Suma anterior

5902

27

dicho documento y cargareme que con el n.^o 12 queda en Depositaria.

13 1.^o Nov.^e

Se espidio otra carta de pago a favor de D.^o Felipe Leon Perrino vecino de esta Villa por la suma de cuatro r.^o que ha pagado por los derechos de la bobeda en que seريان los restos mortales de su hijo D.^o Fran.^o Cabera, cuyos restos vencen en el dia de la fecha, como resulta de dicho documento, y cargareme que con el num.^o 13 queda en Depositaria.

14 1.^o Id.

Se espidio otra a favor de los hijos de D.^o Antonio Fernandez y D.^o Maria Antonia Gornales por los derechos de bobeda en que seريان los restos del indicado Sr. como consta de dicho documento y cargareme que con el num.^o 14 queda en Depositaria.

16 1.^o Id.

Se espidio otra a favor de D.^o Leon Molon por la suma de cuatro r.^o que ha pagado por la bobeda de su hijo D.^o Anastasia Manes como resulta del expresado documento y cargareme que con el num.^o 16 queda en Depositaria.

15 1.^o Id.

Se espidio otra a favor de D.^o Pedro Blanco por la suma de cuatro r.^o que ha pagado por los derechos de la bobeda de su Padre D.^o Ignacio como consta del expresado documento y cargareme que con el n.^o 15 queda en Depositaria.

17 1.^o Id.

Se espidio otra a favor de D.^o Marcelino Cuadrillero por la suma de ocho r.^o que ha pagado por dos bobedas que tiene en

Suma

5922

29

num. Dias. Meses.

Suma anterior

5.922 - - 27

padas su familia como resulta del expresado documento y cargareme que con el num.º 14 queda en esta Depositaria

8

18. 1.º Nove

Se espidio otra a favor de D.ª Maria Quibria del Rincon por la suma de cuatro r. que ha pagado por la bobeda de su hermano D. Miguel como resulta de indicado documento y cargareme que con el numero 18 queda en Depositaria

4

19. 1.º Id

Se espidio otra a favor de D. Miguel de Quiñá por la suma de cuatro r. que ha pagado por la bobeda de su tia D.ª Josefa como resulta de dicho documento, y cargareme que con el n.º 19 queda en Depositaria

4

20. 1.º Id

Se espidio otra a favor de D.º Franco Lopez Flores por la suma de doce r. que ha pagado por los derechos de las tres bobedas que ocupan su padre, y hermanos cuyos reditos vencen en el dia de la fecha como consta del expresado documento y cargareme que con el n.º 20 queda en Depositaria

12

21. 1.º Id

Se espidio otra a favor de D.º Toró Osturón por la suma de cuatro r. que ha pagado por la bobeda de su hermano como resulta de dicho documento y cargareme que con el num.º 21 queda en Depositaria

4

22. 1.º Id

Se espidio otra a favor de D.º Felipe San Benito por la suma de cuatro r. que ha pagado por la bobeda de su hijo político como resulta de dicho documento y cargareme que con el numero 22 queda en Depositaria

4

23. 1.º Id

Se espidio otra a favor de D.º Hilario del Toral por la suma

Sumas

5.958

27

num. Dias. Meses

Suma anterior

5958

24

de cuatro r. que ha pagado por la bobeda de su hijo Pascual como consta del expresado documento y cargareme que con el n.º 23 queda en Depositaria

24 1.º 24d

Se espidio otra a favor de D.º Pedro Garza por la suma de cuatro r. por la bobeda de su antecesor Manuel Saer como consta del expresado documento y cargareme que con el num.º 24 queda en Depositaria

25 1.º 24d

Se espidio otra a favor de D.º Felis Vega por la suma de cuatro r. que ha pagado por la bobeda de su sobrino Andres Lancayo como resulta de dicho docum.º y cargareme que con el n.º 25 queda en Depositaria

26 1.º 24d

Se espidio otra a favor de D.º Manuel Rodrig.º de Rodrig.º por la suma de cuatro r. que ha pagado por la bobeda de su hija D.ª Victoria como resulta del expresado documento y cargareme que con el n.º 26 queda en Depositaria

27 1.º 24d

Se espidio otra en favor de D.ª Petra Blanco por la suma de cuatro r. que ha pagado por los derechos de la bobeda en que reposan los restos mortales de su esposo D.º Matias Priis cuyo testigo vence en el dia de la fecha segun resulta del expresado documento y cargareme que con el num.º 27 queda en Depositaria

28 1.º 24d

Se espidio otra a favor de los herederos de D.º Tomas Fernandez

Suma

5978

27

num.^o Dias. Meses

Suma ant.^o

8978

27

por la suma de cuatro r^{s} que han pagado por la bobeda del ya citado segun consta del expresado documento y cargareme que con el num.^o 28 queda en Depositaria.

29 1^o 2^o Nov^e

Se espidio otra a favor de D^{na} Corbis Alonso por la suma de cuatro r^{s} que ha pagado por la bobeda de su muger en el cementerio de esta Villa segun resulta del expresado documento y cargareme que con el num.^o 29 queda en Depositaria.

30 1^o 2^o Id

Se espidio otra a favor de D^{na} Candida Leidedo por la suma de cuatro r^{s} que ha pagado por la bobeda de su hijo Dⁿ Anacleto Gavira como consta del expresado documento y cargareme que con el numero 30 queda en Depositaria.

31 1^o 3^o Id

Se espidio otra a favor de D^{na} Concepcion Lirio por la suma de cuatro r^{s} que ha pagado por la bobeda de su esposo Dⁿ Andrey Altes como consta del expresado documento y cargareme que con el num.^o 31 queda en Depositaria.

32 1^o 4^o Id

Se espidio otra a favor de los herederos de Dⁿ Jeronimo Franco por la suma de cuatro r^{s} que han pagado por la bobeda de dicho Sr. como consta del expresado documento y cargareme que con el numero 32 queda en Depositaria.

33 1^o 5^o Id

Se espidio otra a favor de los hijos de D^{na} Ramona Leder.

Suma

8998

27

num.^o Dias. Meses.

Suma ant^{va}

5998

27

ma por la suma de cuatros $\$$ que han pagado por la bobeda en que reposan los restos mortales de la expresada Sta, cuyos recibos vencen en el dia de la fecha como resulta del expresado documento y cargareme que con el num.^o 33 queda en Depositaria.

34 1^o Nov.

Se espidio otra a favor de D.^o Manuel Salcedo por la suma de cuatros $\$$ que ha pagado por la bobeda que ocupa dicho Sta como consta del expresado documento y cargareme que con el n.^o 34 queda en Depositaria.

35 1^o Id

Se espidio otra a favor de D.^o Pablo Caceres Abino de la Sta Margarita de Orellana por la suma de cuatros $\$$ que ha pagado por la bobeda de la expresada Sta segun consta del expresado documento y cargareme que con el numero 35 queda en Depositaria.

36 1^o Id

Se espidio otra a favor de D.^o Joaquin Delgado por la suma de cuatros $\$$ que ha pagado por la bobeda de su hija muger que fue de Rufino Benito segun consta del expresado documento y cargareme que con el num.^o 36 queda en Depositaria.

37 1^o Id

Se espidio otra a favor de D.^o Victor Portiguier por la suma de cuatros $\$$ que ha pagado por la bobeda de su muger Do^{ña} Valentina de Castro segun consta del expresado documento y cargareme que con el num.^o 37 queda en Depositaria.

Suma

6018

27

num.^o Dias. Meses.

Suma anterior

6.018

27

38 1^o Nov.

Se espidio otra a favor de D^a Gregoria Leco de Jover p^a la suma de cuatro r^o que han pagado por la bobeda que ocupa la expresada Sta como consta del expresado documento y cargareme que con el num.^o 38 queda en Depositaria.

4

39 1^o Id.

Se espidio otra a favor de los hijos del Pbro D^o Tomas Benito Mas Liner por la suma de cuatro r^o que han pagado por la bobeda del indicado Sr como consta del expresado docum^{to} y cargareme que con el num.^o 39 queda en Depositaria.

4

40 1^o Id.

Se espidio otra a favor de D^o Miguel Lami por la suma de cuatro r^o que ha satisfecho por la bobeda que ocupa D^o Francisco Mender como consta del expresado documento y cargareme que con el num.^o 40 queda en Depositaria.

4

41 1^o Id.

Se espidio otra a favor de D^o Celestino Duenas por la suma de cuatro r^o que ha pagado por la bobeda de su esposa, como consta del expresado docum^{to} y cargareme que con el n^o 41 queda en depositaria.

4

42 11 Dic.

Se espidio otra a favor de D^o Juan Ceballos vecino de esta Villa por la suma de cuatro mil ciento sesenta y siete r^o con catorce m^o que han importado ciento veinte y siete fan. dos cuartillos de trigo vendidos a setenta de treinta y tres r^o menos cuartillo cada uno de este como

Suma

6.034

27

Suma anterior

6034

27

resulta del expresado documento y cargaremos que con el n.º 12 queda en esta deuda

4167

14

43

11 Dic.

Se expidie carta de pago por la suma de cuatrocientos treinta y ocho y a favor del Enterrador Lorenzo Jague vecino de esta Villa por desecho de enterramiento de los sujetos que a continuacion se expresan = En 9 de En.º un hijo de Nicolas Navas 2 = En 10 a Maria Delgado 2 = En 18 Pedro Hernandez 6 = En 20 a Juan Lopez 2 = En 22 Manuel Yra 6 = En 22 un niño de Angel Lopez 2 = En 6 hijos de los de Pedros Gonzalez 2 = En 7 de Maria del Carmen Cruz 2 = En 14 de Juan de Velasco 6 = En 20 un niño de Leandro Mesa 4 = En 10 de Maria Maria Urr 6 = En 1 de Manuel Carras 2 = En 12 Jose Mariategui 6 = En 24 Nicolas Villanar 4 = En 27 un niño de Angel Rodriguez 2 = En 11 de Abel 8.º Tiburcio Vega 2 = En 15 de Lorenza Hernandez 2 = En 1 de Sabina Muñoz 6 = En 16 de M.º Lopez 6 = En 25 un niño de Juanico Olmedo 2 = En 26 otros de Julian Lopez 2 = En 30 otros de Gabriel Sando 2 = En 10 de Mayo otros de Agustino Pineda 2 = En 6 otros de Mariano Hernandez 2 = En 19 otros de Bernardino Ordoñez 4 = En 23 otros de Ramon de la Fuente 4 = En 25 de Helanor Velasco 2 = En 26 un niño de Manuel Lopez 6 = En 27 otros de Agapito Villanar 2 = En 29 Gabriel Muñoz 4 = En 29 de Jennio Jacinta Olmedo 2 = En 2 de Julia Feliciano Lopez 2 = En 6 Gregorio Urr pariente 2 = En 5 donato Jago 4 = En 11 un niño de

Suma

10202

7

Agapito de la Cruz 4 = En id otra de Pedro Gutierrez 2 = En 14 otra de Mar-
 tin Nieto 2 = En 22 otra de Benedicto Alvarez 2 = En 26 Justino Juarez
 2 = En 28 mina de Carmelo Velasco 4 = En 1^o de Agosto Agustin Ruiz 4 =
 En 3 Dionisia Sanchez 2 = En 5 Angela Navaj 2 = En 6 mina de Ruperto
 Bartolome 4 = En 14 otra de Miguel Capra 4 = En 16 otra de Cirilo Gay 2
 En 19 otra de Felix Brochu 2 = En 20 otra de Victorio Sanchez 4 = En 23
 otra de Agustin Requena 2 = En 7 de Sept. otra de Sant^o Rodriguez 2 = En
 11 id de Marino Bayon 2 = En 14 Martin Alvarez 6 = En 16 mina de
 Venancio Olmedo 2 = En 22 id de Segundo Alvar 4 = En 30 id de Vicente
 Casad 2 = En 1^o de Oct. Juana de Valle 6 = En 5 Matias Rodrig^o Haro
 2 = En 13 de Micada de Campos 6 = En 18 mina de Marcelo Pizar
 4 = En 17 otra de Pablo Bragado 2 = En 19 otra de Simon Gomez 2 = En
 19 Concepcion Pastor 4 = En 20 mina de Victoriano Hernandez 2 = En 23
 Da Teana Postel 6 = En 26 mina de D. Benigno Colares 4 = En id Pe-
 tra Gra 4 = En 27 mina de Estanilas Gomez 2 = En 29 id de D. Maria
 Luis Cuadrillas 2 = En id id de Victoriano Alvar 4 = En 30 id id de Pio
 Alvar 2 = En id id de Tomas Velasco 4 = En 11 Nov. la muger de Matilla
 2 = En 11 Juan Millan 2 = En 17 mina de Carlos Castani 4 = En 25 otra
 de Rafael Cabanq 2 = En id id de Angel Sarrail 2 = En id id de Mar-
 cos Lopez 2 = En 28 id de D. Leonardo Alvar 2 = En id como consta del



			Suma ant ^o	10.202.	7
		expresado documento y cargareme que con el n ^o 43 queda en Depositaria		1.38	"
44	12	4d	Se espidio carta de pago a favor de los señores de San Juan por la suma de cuarenta y seis p. por una bobeda cuyo se dio por los vencidos en 1 ^o de Noviembre del año de la fecha como consta en expresado documento y cargareme que con el n ^o 44 queda en Depositaria	4	"
45	31	4d	Se espidio otra a favor de D ^o Miguel Lora Depositario del Hospital General por la suma de diez y seis p. diez y siete m ^d que equivale cada uno ha recibido de D ^o Francisco Lopez Pareda vecino de esta Villa cuya cantidad es correspondiente a los reditos de un curso y por su mitad vencida en el día de San Juan de Junio del año que termina con esta fecha como consta del expresado documento y carga seme que con el n ^o 45 queda en Depositaria	16	17
46	31	4d	Se espidio otra a favor del enterrador Lorenzo Jaque por la suma de veinte y ocho p. que me ha entregado por los derechos de sepultura de los sujetos que a continuación se expresan Día 5 Maria Bellagran 6 p. Día 18 un niño de un gitano 4 p. Día un niño de Pedro Rod. 2 p. Día 19 un gitano 2 p. Día 24 una niña de Matiano Pueblo 2 p. Día 28 Jose Delgado 2 p. Día 28 Felix Palencia 2 p. Día		
			Suma	10.662	21

29 Vicante Solt 1/2 die 31 su mano de Juan Lopez 1/2 como consta	10660	24
del expresado documento y cargame que con el n. 46 queda depositado	28	"
Suma Total	10688	24

En la villa de Medina del Campo a treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y tres, Reunidos los Sres. D. Felipe Saez Perrino Alcalde Presidente, D. Manuel Damian Melgar Jefe de la Seccion de Contabilidad del Hospital de Nuestra Señora de la Piedad, y el Lic. do D. Ignacio de Ayge Alvaraz Tria Interbutor de la Junta Municipal de Beneficencia de esta dicha villa, con el fin de saldar definitivamente las cuentas del expresado Establecimiento, inspeccionados los documentos de justificacion, resulta que han ingresado en poder del Depositario Don Pedro Lajo desde el primer dia de Enero hasta el de la fecha diez mil seiscientos ochenta y ocho reales con veinte y cuatro mar. Para que produzca los efectos oportunos, firman los expresados Sres. esta diligencia con el Depositario citado.

El Jefe de la Seccion.

Manuel Damian Melgar

El Presidente.

Felipe Saez Perrino.

El Depositario

Pedro Lajo

El Tria Interbutor.

D. Ignacio de Ayge Alvaraz

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and bleed-through.]

1.
1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.

Ingresos de fondos en 1854.

<u>Núm.</u>	<u>Días.</u>	<u>Meses.</u>		<u>Reales con</u>		<u>ms.</u>	
1.	19.	Enero	Hab' entregado en la Depositaria, el que fue en el año anterior Sr D. ^o Pedro Lajo, tres mil trescientos cuatro r. Por cuenta m ^o como contenida en fin del año pp. ^o	3	3	04	30
1.	id	id	Pago Sr Calisto Perez, P ^o o de Villaborda, ciento veinte r. Por un censo que venia en la erandidad pasada		1	20	
2.	31	id	Hab' ingresado en Depositaria la cantidad de cincuenta r. Producto de los enterramientos en el presente mes, segun cuenta del J. Ab ^o del Establecimiento			50	
3.	22.	Febrero	Pago Sr. Luisa Mariscal, viuda de Rueda, noventa r. Por un censo redimible, que comprueba al año cumplido en la erandidad de pp. ^o de 1853			90	
4	25.	id.	Pago Ambrosio Pelasco, de esta erandidad, diez y seis r. Por y siete ms por redim de un censo redimible en favor del Establecimiento vencido en 24 de Diciembre de 1853			16	17
5.	15	Marzo	Pago Sr. Pedro Lajo, Ab ^o del Establecimiento, cuarenta r. Que han producido los enterramientos del mes de Febrero			40	
6	id	id	Pago Dionisia Gonzalez, Viuda r. Por un censo al redimir sobre casa en la P ^o de villa viña, y por un año vacante en la Navidad de 1853.			30	
7.		Abril.	Pago Sr. Pedro Lajo, Ab ^o del Establecimiento, cuarenta y dos r. Producto de enterramientos en el Mes de Marzo.			42	
8.	12	Junio.	Han ingresado en Depositaria sescientos r. Para que la Junta les distribuya entre los pobres mas necesitados de esta Villa, por mano de los Contadores del P ^o Sr. Manuel Vidal, veida que era de ella a su defension.			600	
9	19	id	Hab' puesto en Depositaria el abono, Sr Lajo seiscientos cuarenta r. Por importe de diez y ocho fan. trigo vendidas como episcopas hasta el dia; apruis de treinta y ocho r.			7	04

<u>num.</u>	<u>Dias</u>	<u>Meses</u>		<u>Reales con</u>	<u>mas.</u>
			Suma de la cuenta	4 9 97.	13.
10	18	Junio	Han ingresado en Sepulchral por los enterramientos se los meses de Abril y Mayo de este año treinta y cuatro	134.	
11	3	Julio	Pago Sr. Pedro Lajo, Administrador del Hospital de Sr. Sta. de la Ciudad, doscientos cuarenta y ocho r., procedidos de los enterramientos en el mes de Junio pasado	248.	
12	31	Octubre	Pago Sr. Pedro Simón de esta villa diez r. que es de dicho Establecimiento de pena que debia permitirse por estar casado en sus mugeres, por los guardas de Salinas y a que fueron estos condenados por el Señor Alcalde en juicio de faltas.	10.	
13	31	Id.	Pago Francisco Aranda uno de esta villa de aumento con el Señor Alcalde de esta villa cinuenta y seis r. veinte y cinco r. producido de aprehension de uvas que han sido hurtadas cuyo aplicacion se ha hecho por los mismos al establecimiento.	81.	26.
14	16 de Noviembre		Pago Pedro Perez uno de Aniva de esta villa y seis r. de multa de censo sobre tierras y uno remitido en el Juicio de Junio del presente año.	66.	
15	16	Id.	Pago Sr. Pedro Lajo Administrador del Hospital trescientos diez y seis reales por tanto de los enterramientos en los meses de Julio Agosto Septiembre y Octubre del presente año.	316.	
16	31	Id.	Pago Sr. Juan Lopez de esta villa diez y seis r. diez y cinco r. producido de un censo que anualmente paga a cargo de Sr. Juan de Junio de este año.	16.	17.
17 al 62	31	Diciembre	Pago Sr. Pedro Lajo Administrador del Establecimiento que está vallado el cementerio de San de treinta y dos r. producido del Canon de Sr. impuesto en cada uno p. cada una de las cabeceras y sepulchros con losa.	232.	
			Suma	6 0 41.	21.

Num.º Días Meses.

Debil. con m.º

63 31 Diciembre

Pago de Pedro Laja Administrador del Hospital de las Pidas siendo cuarenta y seis r.º. produ-
to de los enteramientos en los meses de noviembre y Diciembre del Corriente rno.

Suma anterior 6074. 26.

146.

Suma total 6220. 26.

En la villa de Medina del Campo a treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro reunidos los señores D. Manuel Fernandez Montalegre Alcalde Presid.º y Jefe de la Union de Contabilidad del Hospital con D.º de la Piedad D. Juan Alonso vocal Secretario de la Junta municipal de P.º Profesionales desta villa en el fin de saldar definitivamente las cuentas del expresado Establecimiento y pagacion de los documentos de justificacion multa que han ingresado desde el primer dia de Enero hasta el de la fecha inclusive en poder del depositario D.º Jacinto y Compañia en la suma de mil ochocientos diez y siete r.º. y cinco mrs. y para que produzca los efectos oportunos firman los expresados en esta diligencia con el depositario citado

El Presid.º Jefe de la Union

Man. Fernandez
Montalegre

El Depositario

José Amparosa

El Secretario Interventor

Juan Alonso

Ingresos de fondos de 1855.

Num. ^o	Días	Meses		Pesos	m. ^o
1	17	Enero	Ingresaron en depositaria dos mil seiscientos treinta y siete y cinco rs. que multa rn existentes por la cuenta del año 1854	21237	5
2	18	Id.	Pagaron los herederos de Clemente Perez vecino de Villavieja ciento veinte 1. ^o por redito de un foro sobre tierras y un año venido en Diciembre de 1854	120	
3	23	Id.	Pago Luisa Madrigal vecina de Nueva Montaña realda por redito de un censo unido en cantidad de 1854.	90	
4	2	Abril	Entregó D. Juan Calullo de esta ciudad mil ochocientos veinte y cinco r. ^o cobrados en la Cuenta de 94 años atrasados de reditos de un foro	1425	
5	2	Id.	Entregó D. Pablo Lajo Administrador del Establecimiento mil ochocientos setenta y cinco r. ^o cobrados en la Cuenta por costas pagadas y gastos de un expediente ejecutivo seguido por este Hospital.	1480	1
6	15	Mayo	Pago del Sr. Conde de Armero setenta y cinco r. ^o por redito de un foro sobre tierras y un año ven cido en fin de Diciembre de 1854	75	
7	3	Junio	Ingresaron seis mil ochocientos veinte y nueve y ocho r. ^o producto de la Venta de 192 fan. ^o 18 Ollas de trigo vendidas a 35 r. ^o y más cada una	6829	28
8	30	Junio	Entregó D. Pedro Lajo Administrador del Establecimiento doscientos cincuenta y dos r. ^o por el producto de los enterramientos del 1. ^o medio de 1855.	252	
9	3	Julio	Pago Ambrosio Nolasco de esta ciudad diez y seis r. ^o diez y siete r. ^o que redito de un censo redimible y un año venido en la ciudad del 1854	16	17
10	26	Agosto	Pago Francisco Pastor vecino de esta villa ciento setenta y cinco r. ^o importe de una obra que cubre su sepultura en el cementerio del Hospital.	160	
Suma				12680	17

<u>Núm.</u>	<u>Días</u>	<u>Abonos</u>		<u>Prates</u>	<u>1882</u>
			Suma anterior	12680	17
11	31	Agosto	Pago D. Alejandro Forman.º de esta ciudad ciento sesenta r. por otra cobrada que ocupa su hijo D. Agustín.	160	
12	3	Septiembre	Entrego Santos Saer de esta ciudad diez y seis r. como donativo.	16	
13	6	Id	Entrego como donativo D. Francisco Arvalo de esta ciudad cuarenta r.	40	
14	6	Id	Entrego D. Luisa Olasco de esta ciudad ciento sesenta r. por la cobrada que ocupa su esposo en el Cementerio del Establecimiento.	160	
15	18	Septiembre	Entrego D. Francisco Arvalo de esta ciudad diez y ocho r. como donativo.	18	
16	8	Septiembre	D. Dionisio Maroto de esta ciudad pago ciento sesenta r. por esta cobrada que ocupa su esposa.	160	
17	6	Noviembre	Pago Dionisia Gonzalez de esta ciudad treinta r. rditos de un foro por un año venido en su variedad de 1884.	30	
18	17	Id	Pago D. Ysidro del Solar de esta ciudad ciento sesenta r. por la cobrada que ocupa su padre político D. Esteban Alonso.	160	
19	27	Id	Pagaron D. Francisco Lopez Flores y Ambrosio Velasco de esta ciudad treinta y tres r. por rditos de un foro por un año venido en su variedad de 1884.	33	
20	1.º	Diciembre	Pago D. Miguel Sanz de esta ciudad ciento sesenta r. por la cobrada que ocupa Manuel Delgado.	160	
21	26	Id	Pago de el administrador de la S.ª Mar.quesa de Almoneda trescientos sesenta r. por rditos de un censo y Baños vendidos en su variedad de 1885.	360	
			Suma	15977	17

Núm. Días Meses

			Reales	ms ^{os}
		Suma anterior	13 974	17
22	30	Diciembre Pago D. Manuel Rodríguez de Rodríguez de esta ciudad cien r. y p. canon de Apr. anuales de la cobeda que ocupa D. Pedro Euzman hasta el año de 1865	100	
23	31	Año. Pago D. Pedro Lajo Administrador del Establecimiento quinientos treinta y cuatro r. importe de los enterramientos del 2º medio año de 1885	534	
24	31	Año. Pago el mismo Administrador Lajo trescientos r. importe del Canon anual de Apr. que han producido las cobedas en todo el año de 1885	300	
<u>Total</u>			<u>14 808</u>	<u>17</u>

En la Villa de Medina del Campo a treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco reunidos los Sr. D. Manuel Fernández Montcalvo Alcalde presidente, D. Manuel Rodríguez de Rodríguez Jefe de la Sección de Contabilidad del Hospital de Sr.ª Sr.ª de la Piedad, D. Juan Alonso vocal Secretario de la Junta municipal de Beneficencia de esta villa con el fin de dar definitivamente las cuentas del Establecimiento expresado, inspeccionados los documentos de justificación resulta que han ingresado desde el primer día de Enero hasta el de la fecha inclusive en poder del depositario D. José Amparosa catorce mil novecientos once r. y diez y siete ms. Y para que produzca los efectos oportunos firman los expresados Sr. esta diligencia con el depositario citado.

El Presidente

Man. Fernandez
Montcalvo

El Jefe de Sección de Contabilidad.

El depositario.

José Amparosa

El Secretario Intermunicipal

Juan Alonso

Ingresos de fondos del año de 1856.

Días Núm. ^o	Días	MeSES		Rs	Cent. ^o
1	1. ^o	Enero	Ingresaron en depositaria cinco mil trescientos noventa y tres rs noventa y tres cent. ^o que resultaron existentes por virtud de la cuenta del año anterior.	5393	93
2	29	marzo	Pago D. ^o Calisto Perez v. ^o de Villaverde cinco veinte y tres recibos de un curso que expresa el cargarme del mismo número	120	
3	31	Abril	Ingresaron en depositaria seis mil trescientos sesenta y cinco rs y treinta cent. ^o que cubre D. ^o Pedro Lajo Admón del Establim. ^{to} por el producto de la venta de cinco sesenta y nueve fan. ^o y 18 cuant. ^o de trigo a 57 r. 60 cent. ^o cada una q. ^o avellan del año anterior	6366	60
4	6	Mayo	Pagaron los testamentarios de D. Domingo Maucó cinco veinte y tres por la cobranza q. ^o ocupa dicho Sr. en el cementerio del Establim. ^{to}	160	
5	27	id	Pago Victor Puebla v. ^o de esta villa noventa y seis rs por recibos de un curso de casa de 52 anuales	96	
6	16	Junio	Pago Detamulo Lorenzo veintiseis rs por la cobranza q. ^o ocupa su hijo en el Cementerio del Establim. ^{to}	160	
7	21	Setiembre	Pago Pedro Perez v. ^o de Buen sesenta y seis rs por recibos de un curso q. ^o expresa el cargarme de este número	66	
8	28	id	Pago D. Ramon Maucó de cinco v. ^o de Maria cinco veinte y tres p. ^o la cobranza q. ^o ocupa D. ^o Agustina Manteca	160	
9	29	id	Pago D. Leocadio Fernandez de esta veintiseis rs por la cobranza que ocupa su hijo Estanislao en el cementerio de esta villa	160	
				12,682	53

<u>Núm.^o</u>	<u>Días</u>	<u>Meses.</u>		<u>Rs</u>	<u>Cent.^{os}</u>
			<u>Suma anterior.</u>	12682.	53.
10	8	Octubre	Pago l. ^o por Aniversario de esta vicinia quince r ^{os} importe de diez pirarras y rentas anual y multa por el Admin ^o del Establecim ^{to}	15.	
11	15	Nov. ^o	Entrego D. Pedro Lajo Admin ^o del Establecim ^{to} trescientos ochenta r ^{os} por el canon anual de 4 r ^{os} de las Hóteras del Establecimiento y Sepulturas con losa	308.	
12	30	Dic. ^o	Pago l. ^o Juanes Martini doscientos r ^{os} por la Hótera que ocupa su esposa en el Cementerio del Establecim ^{to}	200.	
13	31	iv	Ingresaron en Depositaría mil noventa y ocho r ^{os} que entregó el Admin ^o Lajo por el producto de enteram ^{to} del año de esta cuenta	1098.	
14	31	iv	Pago Sr. Ramon Maria de Santa de esta vicinia cincuenta y cinco r ^{os} por rentas de un foro y por un año según cargareme el mismo número	120.	
<u>Suma total</u>				<u>14623.</u>	<u>53.</u>

En la villa de Murcia del Campo a treyntay uno de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y seis recabados los S^{res} D. Benigno Fernandez Polanco, Alcalde Presidente, D. Miguel Fernandez Duque Jefe de Sección de Caritatividad del Hospital de S^{ta} Piedad y D. Marcelino Casimiro Secretario de la Junta Municipal de Beneficencia de esta villa con el fin de saldar definitivamente las cuentas de dicho Establecimiento, inspeccionados los documentos justificativos, resulta que han ingresado en poder del Depositario D. Rafael Macedo desde el primero de Enero hasta el de la fecha incluído catorce mil cuatrocientos y veintitres r^{os}, cincuenta y tres

continuos; y para los efectos oportunos firmaron ocho y seiscientos sesenta y seis
diligencia con el depositario =

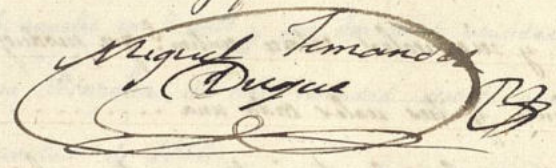
El Presidente

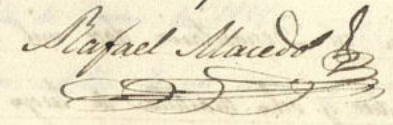
El Vicepresidencia

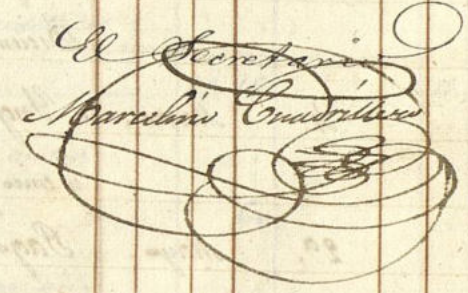
El Depositario

El Secretario

Benigno Solano


Miguel Fernandez
Dique


Rafael Maed


Marcelino Cruz


Ingresos de fondos en 1857.

<u>Num.^s</u>	<u>Días</u>	<u>Meses.</u>		<u>Reals.</u>	<u>cent.^s</u>
1. ^o	1. ^o	Enero.	Ingresaron en Depositaria cinco ochos reales ochenta y cuatro centimos que resultaron existentes en 31. de Diciembre de 1856. por fin de cuenta	108	84.
2.	4.	Marzo.	Ingresaron en Depositaria doce mil sesenta y seis reales catorce centim. ^s que produjeron ciento cuarenta y cinco fan. ^s diez y ocho cuastillos de trigo a ochenta y tres reales cada uno	12066	14.
3.	29.	Mayo.	Pago D. Saturno Rodriguez vecino de Torrecilla de la Orden trescientos sesenta reales por reditos de dos años vencidos en Arrendamiento de 1856. por un foro del Establecimiento	360	"
4.	21.	Julio.	Pagaron los testamentarios de D. Dionisio Maroto de esta vecindad ciento sesenta real. ^s por el canon anual de cuatro por su heredera y la de su esposa ocupadas en el cementerio del Establecimiento, y por veinte años cada uno hasta 1. ^o de Noviembre de 1876 inclusive	160	"
5.	7.	Septiembre.	Pago D. Pablo Lacues de esta vecindad descuentos reales por compra de una heredera del Cementerio para su esposa	200	"
6.	17.	Noviembre.	Pagaron los testamentarios de Angel Hernandez de esta vecindad descuentos reales por compra de una heredera que ocupa aquel en el cementerio	200	"
7.	17.	id.	Pago D. Vicente Carrascosa de esta vecindad descuentos reales por la compra de una heredera para un hijo suyo	200	"
8.	18.	id.	Pago Rafael Escalero de esta vecindad treinta y dos reales por reditos de un foro del Establecimiento sobre su casa vencido en Arrendamiento de 1857. y por un año	32	"
9.	20.	Noviembre.	Pago D. Pablo Hernandez por mano de D. Marcelo Lorenzo de esta vecindad tres mil ciento ochenta y dos real. ^s cincuenta cent. ^s por reditos de un foro de 107 real. ^s y 66. cent. ^s anuales por diez años hasta 24. de Junio de 1857.	3182	50
				16509.	48.

<u>Num.</u>	<u>Dias</u>	<u>Meses.</u>		<u>Reales</u>	<u>Cent.</u>
			Suma anterior	165 09.	48.
10.	19.	Diciembre.	Pago D. Faustino Vergara vecino de la Nava del Rey mil trescientos trece reales trece centos por reditos de un foro de 125. anuales con 7. centos y por dos años vencidos en 24. de Junio de 1857	13 13.	15.
11.	25.	id.	Pago Dionisia Gonzalez de esta vecindad sesenta reales por reditos de un censo y por dos años vencidos en Navidad de 1856	60.	"
12.	28.	id.	Pago el Sr. Marques de Lillo y Lillo cinco veinte reales por reditos de un foro y por un año vencido en Navidad de 1857	120.	"
13.	31.	id.	Entrego D. Juan Dominguez Admor. del Establecimiento mil doscientos cuarenta y cinco reales producto de los enteramientos en todo el año de esta cuenta	1245.	"
14.	31.	id.	Entrego el mismo Admor. trescientos veinte reales por el producto de cuatro reales anuales por cada una de las boxedas del Establecimiento en todo el año de esta cuenta	320.	"
Suma Total				195 67.	61.

En la Villa de Medina del Campo a treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y siete reunidos los Señores D.^o Marcelino Cuadrillero, Alcalde Presidente, Don Miguel Hernandez Duque, Jefe de Seccion de Contabilidad del Hospital de Nuestra Señora de la Piedad de esta Villa, D.^o Rafael Macedo, Depositario de los fondos de dicho Establecimiento y D.^o Juan Alonso Secretario de la Junta Municipal de Beneficencia de la misma con el fin de saldar definitivamente las cuentas de dicho Establecimiento, inspeccionados los documentos justificativos, resulta que han ingresado en poder de dicho Depositario desde primero de Enero hasta el de

la fecha inclusive la cantidad de diez y nueve mil quinientos sesenta y siete reales con sesenta y un centimos. Y para los efectos oportunos firman dichos Señores esta diligencia =

El Presidente.

El Jefe de Sección.

El Depositario.

El Secretario.

Marcelino Cuadrillero

Juan Alonso

Ingresos de fondos en el año de 1858.

Num ^o	Dias	Meses.		Reales	cent ^{os}
1.	20.	Junio.	Ingresaron en Depositaria mil ochenta y nueve reales ochenta y dos centimos que resultaron existentes en 31 de Diciembre de 1857. por fin de cuenta	1089	82.
2.	29.	id.	Pago Nlaris Seguros de esta recindad sesenta reales por reditos de un censo que expresa el cargame del mismo numero	60	"
3.	11.	Marzo.	Pago D. Justo Ceur de esta recindad mil setecientos ochenta y siete reales cincuenta centimos por compra de cincuenta fan ^o s de trigo a precio de 35 reales y 3/4 cada una	1787	50.
4.	9.	Abril.	Ingresaron en Depositaria cinco veinte y siete reales por el producto de entresamientos en el primer trimestre de este año	127	"
6.	15.	id.	Pago D ⁿ Calisto Puer vecino de Villavieja doscientos cuarenta reales por reditos del censo que expresa el cargame del mismo numero	240	"
5.	14.	Junio.	Pago D. Gabriel Matilla dos mil cin reales valor de cincuenta fanegas de trigo que le fueron vendidas a precio de cuarenta y dos reales fanega	2100	"
7.	1 ^o	Julio.	Ingresaron doscientos diez y ocho reales por el producto de los entresamientos en los meses de Abril Mayo y Junio	218	"
8.	24.	Agosto	Pago D ⁿ Segundo Mier de esta recindad doscientos reales por compra de una boveda que ocupa en el cementerio su hijo Paulino	200	"
9.	24.	id	Pago D. Justo Ceur de esta recindad cinco mil cincuenta y ocho reales setenta y cinco centimos valor de cinco diez fan ^o s 28. marzillas de trigo que le fueron vendidas a precio de 45. s. y 3/4 cada una	5058	75.
10.	20.	Setiembre.	Ingresaron mil reales del donativo hecho al Establecimiento por S. M. la Reyna y su Augusto Es poro a su transito por esta Villa	1000	"
				11881	07.

8781 de un l m cobro] de correspond

<u>Num.</u>	<u>Dias</u>	<u>Meses</u>		<u>Reales</u>	<u>Cent.</u>
			Suma anterior	119 81	07.
11.	30.	Septiembre.	Ingresaron en Depositaria trescientos cuarenta y cinco reales remanente de la limosna de cuatro mil entregados por S. I. M. M. para distribuir a los pobres de este vecindario y cuyos 388 rs. han sido aplicados a socorros domiciliarios	345	"
12.	30.	id.	Ingresaron doscientos sesenta reales por el producto de los enteramientos ocurridos en el tercer trimestre de este año y arrendamiento de una habitacion por igual tiempo	260	"
13.	17.	Octubre.	Pago D. ^{no} Juan Alonso de esta vecindad como testamentario de D. Pablo Dieguez seiscientos reales por compra de una bodega que ocupa el cadaver de este	600	"
14.	4.	Noviembre.	Pago D. ^{no} Meliton Navas de esta vecindad doscientos reales por compra de una bodega que ocupa en el cementerio el cadaver de su hijo Sebastian	200	"
15.	24.	Diciembre	Pago D. ^{no} Juan Dominguez, Administrador del Establecimiento trescientos cuarenta reales por el producto correspondiente al presente año, del canon de cuatro reales anuales sobre las bodegas	340	"
16.	24.	id.	Pago la Sra. Marquesa de Villanueva por mano de D. Ramon M. ^o del Canto de esta vecindad sesenta y tres reales quince centimos por reditos del cano que expresa el cargamiento del mismo numero	63	15.
17.	31.	id.	Pago D. ^{no} Pedro Lajo de esta vecindad trescientos veinte reales por el arrendamiento de dos paneras y un grado del Establecimiento, comprendido en el cargamiento del mismo numero	320	"
18.	31.	id.	Pago Americo Martin vecino de esta Villa noventa y cinco reales por renta de una habitacion en el Establecimiento	95	"
19.	31.	id.	Pago Marcos Dominguez de la misma vecindad cuarenta y ocho reales por el alquiler de otra habitacion segun cargamiento con dicho numero	48	"
				141 52	22.

Año.	Días	Meses.		Reales.	Cent.
			Suma anterior -----	12152	22
20.	31.	Diciembre.	Ingresaron en Depositaria trescientos sesenta y cuatro reales por el producto de internamientos en el cuarto trimestre del corriente año -----	364.	"
<u>Suma total -----</u>				<u>12516.</u>	<u>22</u>

In la Villa de Medina del Campo a treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y ocho reunidos los Señores D.^o Marcelino Cuadrillero, Alcalde Presidente, D.^o Miguel Fern Duque Jefe de Seccion de Contabilidades del Hospital de Nuestra Señora de la Ciudad de esta Villa, D.^o Prudencio Mier, Depositario de los fondos de dicho Establecimiento y D.^o Juan Alonso Secretario de la Junta Municipal de Beneficencia de la misma con el fin de saldar definitivamente las cuentas de dicho Establecimiento, inspeccionados los documentos justificativos resulta que han ingresado en poder del referido Depositario desde primero de Enero hasta el de la fecha inclusive, la cantidad de catorce mil quinientos diez y seis reales veinte y dos cent.^{os} y para los efectos oportunos firman dichos Se.^os. esta diligencia =

El Presidente
 Marcelino Cuadrillero

El Jefe de Seccion

El Depositario.
 Prudencio Mier

El Secretario.
 Juan Alonso

Nota Desde principio de Enero de mil ochocientos cincuenta y nueve aparecen referidas las cuentas de este hospital en las del general, hasta que por acuerdo de la junta municipal de Beneficencia de fecha primero de Julio de mil ochocientos sesenta y uno, se dispuso fueran segregadas por crees que el hospital general por ser patrono

to particular devia registrar por su junta de cuentas y por esta razón formó su presupuesto separado y se le firmó de suero de mil ochocientos sesenta y dos se empezó a llevar la cuenta con separación, resultando que los ingresos de fondos correspondientes al hospital de la Piedad han sido los siguientes.

Año de 1862.

<u>N.º</u>	<u>Días</u>	<u>Meses.</u>		<u>Reales</u>	<u>Cent.</u>
1.º	6	Noviembre	Ingresaron en Depositaria dos mil setecientos cincuenta y tres reales ochenta y nueve cent. cobrados de tesorería por valores de inscripciones y réditos del año último	2.753	89
2	27	Id	Pagado dos mil seiscientos ochenta y un real, noventa centimos por la tesorería de pro.º por réditos de inscripciones por valores de fincas enagenadas	2.681	90
3	22	Julio	Pagado dos mil seiscientos ochenta y un real, noventa centimos, por la tesorería de provincia e igual concepto que el anterior	2.681	90
<u>Año de 1863.</u>					
4	21	Noviembre	Ingresado por el producto de enterramientos en el cementerio público, ocurridos en los meses de suero a Dict. del año último la suma de mil cincuenta y ocho r.º	1.058	"
5	26	Febrero	Pagado por el canon de cobedas y sepulturas con toda que existen en el cementerio público correspond.º al año ult.º de 1862 la suma de Cuatrocientos ocho r.º	408	"
<u>Suma total</u>				<u>7.582</u>	<u>69</u>

En la Villa de Medina del Campo a treinta de Junio de mil ochocientos sesenta y tres reunidos los Sr. D. Valentín Pellos Alcalde Presidente, D. Candor Saenz Jefe de suero de contabilidad del Hospital de Nuestra Señora de la Piedad y D. Juan Alonso secretario de la junta municipal de Beneficencia de esta villa con el fin de salvar definitivamente las cuentas de

dicho Establecimiento, inspeccionados los documentos justificativos resulte que han ingresado en favor del Depositario doce pesos de Oro de mil ochocientos sesenta y dos hasta el fecha inclusive la cantidad de Nueve mil quinientos ochenta y tres reales sesenta y nueve centavos. Y para los efectos oportunos firmen dichos tres con el Depositario D. Rafael Mucedo.

El Presidente

El Jefe de Sección

El Depositario

El Secretario

[Handwritten signature]

Entrada de Fondos.

N.º	Día	Mes.	Año Económico de 1863 a 1864.	Reales	ca. s.º
1.º	1.º	Julio	Ingresaron en Depositaria dos mil seiscientos ochenta y un real noventa centimos por mano de D. Santiago Fernandez Amor del hospít. gral. por intereses de las laminas de la deuda consolidada de España del 3 por 100 y que le fueron satisfechos por la Hacienda p.º p.º	2.686	90.
2	15	Julio	De id siete mil ochocientos cuarenta y dos r. noventa y siete cent. por mano de D. D. Santiago Fernandez y por igual concepto	7.812	97.
3	21	Julio	De id tres mil novecientos cuarenta y siete reales diez centimos por mano del mismo y por igual concepto	2.917	10.
4	21	Dic.º	De id mil quinientos treinta y seis reales cobrados por los derechos de enterramiento en todo el año de 1862.	1.526	"
5	21	Dic.º	De id trescientos cuarenta y seis reales por igual concepto, canon de las bobedas	346	"
<u>Año de 1865.</u>					
6.	23	Enero.	Ingresaron en Depositaria tres mil novecientos cuarenta y siete r. quince cent. por mano de D. Santiago Fernandez, Amor del hospít. por intereses de las laminas de la deuda consolidada de España del 3 por 100 y que le fueron satisfechos por la H.º p.º	2.917	19.
7	22	Marro	De id siete mil quinientos veinte y siete r. cuarenta y ocho centimos por mano de D. D. Santiago Fernandez y por igual concepto	7.527	68.
8	22	Marro	De id ochenta y siete reales pagada por el Sr. D. Calisto Perez por reditos de un censo sobre fincas en Villavieja	120	"
Suma total				27.949	60.

En la Villa de Medina del Campo a treinta de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro

los Sr. D. Valentín Pellos Alcalde Presidente D. Casimiro Saenz Jefe de sección de contabilidad del Hospital de Nuestra Señora de la Piedad y D. Francisco Díez secretario de la Junta municipal de Beneficencia de esta villa con el fin de saldar definitivamente las cuentas de dicho establecimiento inspeccionados los documentos justificativos resulta que han ingresado en poder del depositario desde primer de Julio de mil ochocientos veinte y tres hasta la fecha inclusive la cantidad de veinte y siete mil novecientos cuarente y ocho reales setenta centavos. Habiendo los efectos oportunos firman dichos Sr. con el depositario D. Rafael Macedo.

El Presidente.

El Jefe de sección.

El depositario.

El secretario.

Valentín Pellos

Fran. Díez

